



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/4843

30/11/2016

10467

AUTOR/A: PRADAS TORRES, Antonio Francisco (GS)

RESPUESTA:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala que las obligaciones reconocidas en el programa 453C de conservación y explotación de carreteras en Andalucía, en el año 2016, hasta el 31 de octubre, ascienden a 42.999.369,83 euros.

Madrid, 31 de enero de 2017